

citos, asienta el prestigio castellano en toda la Península. Alfonso VII desea imitar hasta en su coronación a las realizadas con Carlomagno y los emperadores alemanes, es decir, una aclamación, una coronación y un acto de poder; sin embargo, pese a toda la copia extranjera, este imperio es netamente peninsular; el alemán se confiere por elección y el de Castilla está vinculado con su rey, y el territorio no comprende a la cristiandad entera sino que se encierra en los límites peninsulares.

Termina nuestro autor su meritorio estudio considerando las crisis del Imperio español. Las causas de la decadencia del Imperio castellano tratadas por García Gallo son las ya expresadas por Menéndez Pidal: la imposibilidad de arraigar entre los castellanos las ideas romanas; faltábale, además, una fuerte coherencia y un ambiente exterior propicio.

Desde la desaparición de Alfonso VII ningún rey castellano osó tomar el título de Imperator; fracasó, según su opinión, porque quiso sustituir la concepción nacional, que le daba vida, por otra importada.

Este brillante y novedoso estudio del concepto Imperio español hállese profusamente documentado, pues el autor, valiéndose de una erudición poco común, ha ido asegurando sus aseveraciones con fuentes y documentos que confirman su pensar y su distanciamiento de quienes han emitido juicio sin haber conocido a fondo esta cuestión tantas veces mentada por los estudiosos.

BERNABÉ MARTÍNEZ RUIZ

CONSUELO G. DEL ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA: *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*. Catálogo de la serie existente en el archivo Histórico Nacional. Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1946.

Luego de un brevísimo prólogo en que se determina el contenido del libro, criterio seguido en su redacción y las razones y manera en que se hizo, comienza el capítulo I, *Los Archivos de la Orden de Santiago*; en él se narra muy sucintamente la historia de cada uno de los Archivos de la dicha Orden. Del de Uclés, el más importante, estudia cómo las fluctuaciones políticas determinaron su mayor importancia, la organización del mismo, por cierto rudimentaria hasta la Provisión Real de Toro del 3 de marzo de 1505, gracias a la cual comenzó la cuidadosa clasificación del material allí acumulado, el reemplazo de los viejos e

inseguros cofres por buena cajonería, etc., el descuido posterior y las disposiciones de Felipe V y su cumplimiento. Transcribe luego la numeración y rotulación de los trabajos cumplidos por el archivero Fernández y da noticia de la conservación de sus fondos por religiosos del convento hasta pasar al Archivo Histórico Nacional. El segundo de los Archivos de la Orden, el de San Marcos de León, fué ordenado por religiosos e inventariado un siglo después de la disposición dada a ese efecto por Felipe IV en 1658 y nos informa la Sra. de Vázquez de Parga sobre el estado de los documentos hasta su traslado al Archivo Histórico Nacional en 1866; se ocupa también del Archivo de Sancti Spiritus, de Salamanca, el más exiguo, que también pasó al Archivo Histórico Nacional.

El capítulo II, *Maestres de la Orden de Santiago*, contiene la sucesión cronológica de los oficiales superiores de la Orden; seguido en el capítulo III, *Encomiendas y bienes de la Orden de Santiago*, puntualiza la autora los lugares en que poseyó bienes la Orden, agrupándolos en: provincia de Castilla, provincia de León y corona de Aragón, y termina dándonos en el capítulo IV, *Catálogo de los privilegios reales de la Orden militar de Santiago*, contiene el texto de los documentos con las notas críticas necesarias para su comprensión cabal.

Cierran el volumen la reproducción de ocho originales de documentos mencionados en el capítulo IV y varios utilísimos índices. Podemos decir con justicia que la Sra. de Vázquez de Parga llena con su notable obra, hecha con gran cuidado y erudición, un vacío sensible en los estudios de la Edad Media española.

NILDA GUGLIELMI